

ACEPTA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA  
OBRA "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y,  
MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL, C.E.I.A.,  
VALLENAR"

Vallenar,

04 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1853

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 871 de fecha 16 de Septiembre del 2011, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 770 de fecha 27 de Enero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 173 de fecha 30 de Enero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Decreto Exento N° 871 de fecha 03 de Febrero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR".
- El Memo N° 32 del 13 de Marzo del 2012 del jefe Depto. Ejecución y Proyectos que solicita la disponibilidad presupuestaria por Obras Adicionales.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 187 de fecha 19 de Marzo del 2012.
- El Memo N° 46 del 27 de Marzo del 2012 del Jefe Depto. Ejecución y proyectos que solicita el aumento de plazo.
- La Providencia N° 441 de fecha 27 de Marzo del 2012 que aprueba el aumento de plazo.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° APRUÉBASE, modificación de contrato de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR", de fecha 30 de Marzo del dos mil Doce, por Aumento de Obras por la suma de \$ 1.764.934 (I.V.A. incluido), quedando como nuevo monto contractual \$ 52.096.430 (I.V.A. incluido), suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda.
- 2° APRUÉBASE, modificación de contrato de la obra "CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR", de fecha 30 de Marzo del dos mil Doce, por aumento de plazo, siendo éste de 15 días corridos quedando como nueva fecha de término el 15 de Abril del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Constructora e Inmobiliaria RCR Ltda.

- 3° **APRUEBASE**, el presupuesto adjudicado Modificado de fecha 30 de Marzo del 2012 de la obra **"CONSTRUCCION AULAS, SS.HH. Y MEJORAMIENTO ACCESO PRINCIPAL C.E.I.A. VALLENAR"**.
- 4° En virtud de los Aumentos de Obras, el monto contractual queda en \$ **52.096.430** (cincuenta y dos millones noventa y seis mil cuatrocientos treinta pesos, I.V.A. incluido).
- 5° En virtud de los Aumentos y Disminuciones de Obras el contratista deberá modificar la boleta de Garantía, aumentando como mínimo su monto en el 5% del total del valor del aumento del presupuesto.
- 6° El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
- 7° Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
**MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

  
**CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS**  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Gobierno Regional
- Secretaría Municipal.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Encargado Depto. Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NEFR/GGC/LAA/laa